 Copyright© 2026 Universidad de Granada

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Info UGR

Convenios

Preguntas frecuentes

Los convenios de la Universidad de Granada son instrumentos de colaboración que permiten establecer relaciones con otras entidades para desarrollar actuaciones de interés común y contribuir al cumplimiento de los fines de la Universidad. Se rigen por la Ley 40/2015 en sus artículos 47 al 53.

¿Qué tipos de convenios existen?

Principalmente, convenios marco (acuerdo general que establece las bases de colaboración entre dos o más entidades) y convenios específicos de colaboración (acuerdo entre dos o más entidades para realizar una actividad concreta de interés común), según el alcance y finalidad del convenio.

¿Quién puede proponer un convenio?

Los órganos, centros, departamentos o servicios de la UGR que tengan interés en establecer una colaboración con otra entidad.

¿Qué documentación es necesaria para tramitar un convenio?

La propuesta de convenio y la documentación que resulte necesaria para justificar y formalizar la colaboración.

https://secretariageneral.ugr.es/areas-gestion/convenios/modelos-formularios

¿Quién revisa el convenio antes de su firma?

Los servicios y órganos competentes de la UGR revisan el contenido del convenio y su adecuación a la normativa aplicable.

¿Qué se revisa durante la tramitación?

Se revisan el contenido del convenio, su adecuación a la normativa y los compromisos de las partes.

¿Con quién puede suscribirse un convenio?

La Universidad de Granada puede suscribir convenios con otras Administraciones Públicas, universidades, entidades de derecho público o privado y demás personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras.

¿Quién firma los convenios en nombre de la UGR?

Los convenios son firmados por el Rector de la Universidad de Granada o persona en quien tenga delegada la competencia de firma.

¿Cuándo entra en vigor un convenio?

Con carácter general, en la fecha que se establezca en el propio convenio, una vez formalizado por las partes.

¿Dónde se pueden consultar los convenios de la UGR?

En el espacio habilitado por la Secretaría General de la UGR para la consulta y publicidad de los convenios suscritos

https://oficinavirtual.ugr.es/convenios/buscador/index.jsp.

Formulario de Contacto

Cumplimenta los campos de este formulario y pulsa "ENVIAR" para que nos llegue tu consulta.

Nombre

Apellidos

Correo electrónico

Para poder ofrecerte un mejor servicio usa tu cuenta @correo.ugr.es o @ugr.es.

Teléfono

DNI

Asunto

Mensaje

Adjuntar Fichero

Choose a file Subir al servidor

Máximo 10 ficheros.

límite de 5 MB.

Tipos permitidos: txt, rtf, pdf, doc, docx, odt, ppt, pptx, odp, xls, xlsx, ods.

Enviar

Información básica sobre protección de sus datos personales aportados

- **Responsable:** Universidad de Granada
- **Legitimación:** La Universidad de Granada está legitimada para el tratamiento de sus datos, siendo de aplicación las bases jurídicas previstas en el art. 6.1 del Reglamento General de Protección de Datos que correspondan en función

de la finalidad pretendida por usted en el formulario de contacto.
- **Finalidad:** Gestionar su comunicación.
- **Destinatarios:** No se prevén comunicaciones de datos, salvo que sea necesario para gestionar su solicitud.
- **Derechos:** Tienen derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.
- Información adicional

Unidad Responsable

Secretaría General
Body

- Dirección: Hospital Real. Avda. Hospicio, s/n Granada
- Teléfono: 958248510

Términos Relacionados

Normativa
Convenios
Convenio de colaboración

Este documento tiene carácter meramente informativo. Su contenido carece de valor jurídico.

Fecha de Actualización
17 de Septiembre de 2026
Compartir en
Convenios (PDF)